

Decreto No

4875

Pucón,

19/11/2010

Dirección de Administración y Finanzas AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL Nº1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento Nº 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

JUNTA DE VECINOS CABURGUA ALTO Rut 065451030-k

La cantidad de \$

1,000,000

UN MILLON DE PESOS SUBVENCION AÑO 2010

Por concepto de Fecha de Pago

19/11/2010

22222	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO		2477	18/11/2010	1,000,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE			
			DEBE	HABER
121-06-01-025-000-000	JUNTA DE VECINOS CABURGUA ALTO	HE HELD	1,000,000	
215-24-01-999-025-000	JUNTA DE VECINOS CABRUGUA ALTO	0.93	1,000,000	1,000,000
215-24-01-999-025-000	JUNTA DE VECINOS CABRUGUA ALTO		1 000 000	1,000,000
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	-	1,000,000	
	Transaction of the control of the co	Control of the Control		1,000,000
	Sum as Ig	uales	2,000,000	2,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-025-000		
Presupuesto Vigente	1,000,000	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	
Total Comprometido	1,000,000		
Saldo Comprometer	0		
The state of the s			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/. 4083